



**LA FUNDACION DE AGRICULTURA Y MEDIO
AMBIENTE PEDIRÁ AL MINISTERIO DE FOMENTO LA
SEÑALIZACIÓN DE LOS BAJOS ROCOSOS DE
NUESTRA COSTA**

**Ha sido el Club Náutico de Rota el que ha planteado esta solicitud debido a los
accidentes que se producen con la bajamar**

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González ha dado cuenta de algunas de las propuestas aprobadas durante la celebración de la última reunión del consejo rector de la Fundación Municipal para la Agricultura y el Medio Ambiente, destacando la aprobación de una petición realizada por el Club Náutico de Rota.

Se trata de la solicitud realizada por el citado club, de señalización de algunos de los bajos rocosos existentes en nuestra costa, a fin de evitar las colisiones, que en ocasiones, tanto embarcaciones de motor como de vela, sufren. De este modo, en el escrito recibido desde el Club Náutico de Rota se explica que existen arrecifes o rocas que con determinados niveles de marea y según el estado del mar, se encuentran a escasos centímetros de la superficie y por tanto, no visibles cuando se navega.

Aunque es cierto que en la carta náutica de la zona las coordenadas de localización de estas rocas vienen señalizadas y por tanto, deben ser conocidas por los patrones de los barcos, lo cierto es que por distracción, se siguen produciendo accidentes. Hasta la fecha las colisiones que se han producido no han provocado desgracias personales y sólo han derivado en rotura de cascos, de motores, de hélices y en el caso concreto de los Corrales, algunas embarcaciones se han quedado atrapadas dentro del seno de los mismos.

Se plantea por tanto como medida adicional de seguridad, la señalización de estas rocas, para que los navegantes locales y sobre todo foráneos, adviertan anticipadamente su presencia y maniobren para esquivarlas. En concreto los puntos más conflictivos son Laja del Medio, Los Corrales, Trebe, Manzanera y Cernadero.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que las competencias relativas a la navegación, la seguridad y el salvamento marítimo se le asume a Capitanía Marítima, que es un órgano administrativo periférico dependiente del Ministerio de Fomento para el desarrollo de las competencias de la administración general del Estado en materia de marina mercante. El consejo rector de la Fundación Municipal para la Agricultura y el Medio Ambiente ha decidido dirigirse a este Ministerio para solicitarle la redacción de un proyecto de señalización marítima de los bajos rocosos que existen en la costa roteña con el objeto de reducir los accidentes ocasionados por la presencia de estos obstáculos naturales.

Rota, 28 de Noviembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es